



ALCALDIA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO  
PLANEACION INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN  
SGC - MECI - SISTEDA

PLAN DE ACCIÓN DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NO REGULADOS

MEDE01.05.02.18.P09.F02

VERSIÓN

1

FECHA  
APROBACIÓN

29/abr/2013

Dependencia	Equipo responsable de la Racionalización (Nombre y cargo del Servidor Público)	Nombre del Trámite o Procedimiento Administrativo no Regulado Racionalizado	Tipo (Trámite o Procedimiento Administrativo no Regulado)	Motivo de la Racionalización	Nivel de Intervención o Racionalización	Tipo de Actividad específica de Racionalización	En que consiste el Trámite o Procedimiento Administrativo no Regulado	Descripción de la Propuesta de Racionalización	Situación Antes de la Racionalización	Situación Después de la Racionalización	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	Informe de Avance		Acto Administrativo de Formalización	N° y Fecha de Acto Administrativo
													1° Semestre (Junio 30)	2° Semestre (Diciembre 15)		
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	Carmen Nilis Marin / Auxiliar Administrativa Omaira Sierra / Contratista Adriana Zaramama / Contratista Gaby Esmeralda Medina / Profesional Universitario	Impuesto de Delineación Urbana en Santiago de Cali	Trámite	Iniciativa de la entidad	Simplificación	Reducción de costos para el usuario. Reducción de documentos. Reducción de pasos al usuario y del proceso interno. Reducción de requisitos. Reducción del tiempo de duración del trámite. Reducción de costos operativos en la entidad.	Declaración y pago del impuesto de delineación que se realiza cuando hay una construcción nueva, urbanización y parcelación de terrenos dentro de la jurisdicción respectiva.	Reducción del tiempo de liquidación del Impuesto de Delineación Urbana en línea descargando el recibo oficial para descentralizar la gestión en el Centro Administrativo Municipal y áreas, calcula el impuesto de Delineación Urbana. 3. El contribuyente con la liquidación del impuesto y darle cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 321 de 2011 y Acuerdo 338 de 2012	1. Entregar en la Curaduría Urbana la documentación necesaria para la solicitud de la licencia de construcción. 2. La subdirección de Impuestos y Rentas Municipales con la liquidación de expensas plano que contiene el cuadro general de áreas, calcula el impuesto de Delineación Urbana. 4. Presenta la liquidación cancelada en la curaduría como requisito indispensable para obtener la licencia de construcción. 5. El pago se realiza en efectivo o cheque de gerencia a nombre del consorcio Fiduocolombia – Fiduocomercio Municipio de Santiago de Cali, Nit. 830.088.274-0	1. Recibir a través del Portal Municipal la documentación radicada por el contribuyente en la Curaduría Urbana con la información requerida para verificar la liquidación del Impuesto. 2. Verificar en el Sistema la liquidación del Impuesto de Delineación Urbana realizada por el Contribuyente o por la Curaduría Urbana.	01/feb/2012	31/dic/2013			Resolución dependencia	
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Milena Barreto Ortiz / Profesional Universitario Marilza Lozano Urbe / Técnico Operativo William Ruales Álvarez / Contratista	Certificado de Estrato para Área Urbana y Rural en Santiago de Cali	Procedimiento Administrativo no Regulado	Iniciativa de la entidad	Simplificación	Reducción de costos para el usuario. Reducción de documentos. Reducción de pasos al usuario y del proceso interno. Reducción de requisitos. Reducción del tiempo de duración del trámite. Reducción de costos operativos en la entidad.	Conocer el estrato o nivel de clasificación socio-económica asignado al predio urbano y rural con uso residencial, con el cual las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, entidades públicas y privadas definen en forma diferencial los pagos que deben realizar los usuarios por concepto de tarifas, impuestos, matrículas, expensas y gravámenes a aplicar.	El trámite permitirá al DUB solicitar e imprimir los certificados de Estrato Área Rural y/o realizar la solicitud de revisión de estrato en primera instancia, así mismo podrá solicitarlo directamente en las oficinas de Planeación Municipal, piso 10. Además, se establecerá mecanismos que permitan acceder a la información de la estratificación a las entidades que la requieran, facilitando la eliminación de requisitos innecesarios exigidos al DUB	1. Descargar o reclamar el Formato Solicitud de Certificado de Estrato Área Urbana MMDI02.02.06.18.P05.F01 o Formato Solicitud de Certificado de Estrato Rural MMDI02.02.06.18.P05.F02, según sea el caso en la ventanilla de atención al usuario del Departamento Administrativo de Planeación Municipal – Torre Alcaldía del Centro Administrativo Municipal CAM – Piso 10 o en el sitio web: <a href="http://planeacion.cali.gov.co/Publicaciones/Formatos_DAPM/Formato_Solicitud_de_Certificado_de_Estrato_Area_Urbana.pdf">http://planeacion.cali.gov.co/Publicaciones/Formatos_DAPM/Formato_Solicitud_de_Certificado_de_Estrato_Area_Urbana.pdf</a> y <a href="http://planeacion.cali.gov.co/Publicaciones/Formatos_DAPM/Formato_Solicitud_de_Certificado_de_Estrato_Area_Rural.pdf">http://planeacion.cali.gov.co/Publicaciones/Formatos_DAPM/Formato_Solicitud_de_Certificado_de_Estrato_Area_Rural.pdf</a> 2. Pagar Estampilla Prodesarrollo de \$1.000 por cada certificación requerida en los Bancos de la Tesorería Municipal. Plazoleta CAM. 3. Adjuntar y entregar los documentos o requisitos que aparecen descritos en el Formato Solicitud de Certificado de Estrato Área Urbana MMDI02.02.06.18.P05.F01 o Formato Solicitud de Certificado de Estrato Área Rural MMDI02.02.06.18.P05.F02, según sea el caso en la ventanilla de atención al usuario del Departamento Administrativo de Planeación Municipal – Torre Alcaldía del Centro Administrativo Municipal CAM, en la avenida 2N entre calles 10 y 11 – Piso 10 4. Radicar los formatos de solicitud completamente diligenciados, según sea el caso adjuntando documentación requerida en la ventanilla de atención al usuario del Departamento Administrativo de Planeación Municipal – Torre Alcaldía del Centro Administrativo Municipal CAM, en la avenida 2N entre calles 10 y 11 – Piso 10	1. Diligenciar en línea ingresando a la pagina web: <a href="http://www.cali.gov.co">www.cali.gov.co</a> o en la ventanilla de atención al usuario del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el Formato Solicitud de Certificado de Estrato Área Urbana MMDI02.02.06.18.P05.F01 o Formato Solicitud de Certificado de Estrato Área Rural MMDI02.02.06.18.P05.F02, según sea el caso. 2. Descargar el Certificado de Estrato Área Urbana o Certificado de Estrato Área Rural, según sea el caso, el cual se obtiene INMEDIATAMENTE.	01/feb/2013	31/jul/2014			Resolución dependencia	
					Optimización	Relaciones entre entidades.										

